

Tepic, Nayarit; 05 de agosto de 2024

ASUNTO: Respuesta solicitud

C. FRANCISCO CHAPARRO
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de Acceso a la Información recibida:

Fecha	31 DE JULIO DE 2024
Folio:	180368824000013
Solicitud:	<p>"Solicito sé dé respuesta a las siguientes solicitudes, de manera afirmativa o negativa y en caso de ser afirmativa, se remita la documentación que permita verificar dicha afirmación. Lo anterior al respecto del Fraccionamiento denominado "VALLE DE LAS PALOMAS" ubicado en la parcela 207-Z-2P-1, Xalisco, Nayarit.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Del Fraccionamiento Valle de las Palomas, ¿solicito dictamen de procedencia de fraccionamiento?2. Del Fraccionamiento Valle de las Palomas, ¿le fue expedido el dictamen de procedencia de fraccionamiento?3. Del Fraccionamiento Valle de las Palomas, ¿solicito licencias y/o permisos para realizar las obras de urbanización?4. ¿Le fueron expedidos licencias y/o permisos para realizar obras de urbanización, al Fraccionamiento Valle de las Palomas?5. Del Fraccionamiento Valle de las Palomas, ¿cuenta con licencia de urbanización?6. Del Fraccionamiento Valle de las Palomas, ¿cuenta con constancia de compatibilidad urbanística?"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; me dirijo a Usted, dando cumplimiento en tiempo y forma a su solicitud. Por lo que, una vez que la Unidad de Transparencia ha realizado la búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, en las Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado; le informo que no se ha localizado información referente a su solicitud, toda vez que esos datos, escapan de lo previsto en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, en cuanto a las atribuciones conferidas a este Instituto.

Así mismo, de acuerdo con la respuesta proporcionada a esta Unidad por la Dirección de Ordenamiento Territorial de este Instituto; se sugiere que dirija su solicitud a:
Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Ecología
Dirección: Calle Juárez esquina Calle Hidalgo s/n colonia centro. Xalisco, Nayarit.
Teléfono: 3112112020

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. EN DCHO. GABRIELA GALLARDO MONTAÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Copias: Arq. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan. - Director General del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit. - para conocimiento.

Archivo

GGM/Cielo

